

Santa Fe, 11 de abril de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 76/2023, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **Suarez, Pablo Hernán**, DNI N° 32.176.395, egresado de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Suarez, Pablo Hernán

**INGENIERO EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 118

sj
plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

